



Informe IA-01-2024

AUDITORÍA INTERNA. INFORME DE LABORES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023.

1. INTRODUCCIÓN:

El inciso g) del artículo 22 de la Ley de Control Interno y el inciso g) del artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna establecen que quien se desempeñe como auditor(a) interno(a) del Archivo Nacional debe informar sobre la labor realizada al jerarca. Este informe de labores del segundo semestre de 2023 complementa el relativo a la labor realizada en el primer semestre de 2023 presentado según DGAN-AI-19- 2023 de 14 de julio de 2023.

2. AMBITO DE ACCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna es un órgano asesor para el máximo jerarca institucional y de servicio que forma parte fundamental del sistema de control interno de la Dirección General del Archivo Nacional y del Sistema de Control y Fiscalización Superior de la Hacienda Pública. Depende orgánicamente del máximo jerarca institucional y su titular ejerce sus atribuciones con total independencia funcional y de criterio respecto del jerarca y de los demás órganos de la administración activa, según lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley General de Control Interno.

La Auditoría Interna cumple su función en relación con los fondos públicos sujetos al ámbito de competencia de la Dirección General del Archivo Nacional, incluyendo fideicomisos, fondos especiales y otros de naturaleza similar, o sobre fondos y actividades privadas de acuerdo con los artículos 5º y 6º de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, cuando éstos se originen en transferencias, proyectos o contratos financiados por recursos del Archivo Nacional.

Misión y visión de la Auditoría Interna.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna de la Dirección General de la República, publicado en la Gaceta del 27 de febrero de 2008:

Misión:

La misión de la Auditoría Interna es apoyar una gestión efectiva y transparente en la administración de los fondos públicos asignados al Archivo Nacional, para preservar el acervo documental costarricense, por medio de una actuación en donde la excelencia y la oportunidad, la



agilidad, la técnica, la justicia y el sentido de servicio, constituyan las bases para el logro de sus cometidos de asesoría constructiva, de fiscalización y control a posteriori.

Visión:

La visión de la actividad de Auditoría Interna es ser el órgano de fiscalización superior de la Dirección General del Archivo Nacional que contribuya a aumentar la eficiencia operacional y al mejoramiento del sistema de control interno por medio de una evaluación independiente de las operaciones contables, financieras, administrativas y de otra naturaleza. Prestándole así un servicio constructivo a través de sus asesorías, recomendaciones y advertencias.

3. LIMITACIONES:

El plan preveía la utilización de cerca de un 50% del tiempo disponible en permitir el disfrute del derecho a vacaciones acumuladas de la titular y el tiempo restante en labores administrativa, obligatorias y de aseguramiento, todas propias de la Auditoría Interna.

Se planearon 3 días en el semestre para imponderables como incapacidades. No obstante, el tiempo utilizado en imprevistos excedió en 22 días laborales lo planeado porque la auditora estuvo enferma durante 25 días, o sea 5 semanas laborales completas.

Labores no planeadas: se invirtieron semanas en períodos discontinuos para atender una solicitud de información del ente contralor, que incluía documentación propia del archivo permanente de la Auditoría Interna.

No se realizó el informe final de gestión planeado debido a que la auditora no se pudo jubilar porque el Estado no trasladó las cuotas obreras y patronales de pensiones a la Dirección Nacional de Pensiones como ordenó el transitorio 7 de la Ley 7768 a más tardar 3 meses después de su publicación en 1999. Ante reclamo de la auditora por el incumplimiento, el titular del Ministerio de Hacienda interpretó que un decreto ejecutivo puede modificar los alcances de una ley de la República y no trasladó los recursos oportunamente al Fondo de Pensiones IVM-CCSS. Este asunto es objeto de demanda laboral para resolución de contrato con responsabilidad patronal y se estudian otras acciones legales.

El estudio de autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna no fue realizado por no contar con personal disponible para tal fin en el período.

4. LABORES DESARROLLADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE

4.1. RECURSO HUMANO DISPONIBLE

Para su información, se presenta un resumen del recurso humano disponible en la Auditoría Interna en el segundo semestre de 2023.



Cuadro N.1
Auditoría Interna: recurso humano disponible.
Período julio -diciembre 2023

Detalle	Total	%
Días laborables II Semestre	130	100%
(-) Feriados	6	
(-) Vacaciones	52	
(-) Incapacidades	25	
Días laborados reales	47	36%

Fuente: elaboración propia

4.2. Labores realizadas:

4.2.1. Labores de legalización:

A partir de primero de julio de 2023 se tramitaron todas las solicitudes de servicio recibidas. Se revisaron los libros y se asentaron las razones de los tomos correspondientes a: cierre de tomos 50 y 51 de actas de sesiones de la Junta Administrativa del Archivo Nacional y apertura de tomo 51 y 52 de actas de sesiones de la JAAN. El Departamento Administrativo Financiero tramitó la apertura del tomo primero de una bitácora de control de Sala de consulta y recepción de índices, el cierre del tomo tercero del Control de asistencia del personal de limpieza y la apertura del tomo cuarto siguiente.

4.2.2. Informes de estudios técnicos ordenados por normativa que rige la profesión o administrativa aplicable:

- DGAN-AI-19-2023 Informe de labores del primer semestre de 2023
- DGAN-AI-25-2023 de 02 de octubre de 2023. Plan estratégico 2023-2028 de la Auditoría Interna del Archivo Nacional
- *Evaluación de riesgos de la Auditoría Interna, compartido con la Dirección General mediante correo electrónico de 07 de agosto de 2023.*
- Se realizó una planeación preliminar para cumplir con el requisito contralor de remitir el plan de labores de las auditorías internas antes del 15 de noviembre de 2023. No



obstante, planear sin tener certeza de los recursos disponibles para ejecutar lo programado es un mero ejercicio de cumplimiento. A la fecha de realización de este informe se desconoce si se contará con alguna plaza para sustituir a la auditora en su ausencia o incluso la fecha límite hasta que la titular se mantendrá laborando en 2023.

4.2.3. Otras labores:

- Labores de administración de la unidad, coordinación interna y externa, asistencia a charlas y reuniones diversas. Labores secretariales.
- Se continuó con las labores de coordinación iniciadas por la Auditoría Interna en 2022 para atraer vía convenio una plaza adicional a la Auditoría Interna y para esto , se realizaron gestiones diversas, entre ellas el envío del oficio DGAN-AI-23-2023 de 16 de agosto de 2023. Se contó con la anuencia del IMAS para el préstamo desde inicios de 2023 pero a 31 de diciembre aun no se había concretado logro alguno.
- En 2023 la Auditoría fue objeto de fiscalización por parte de la Contraloría General de la República y esto originó la inversión de muchas horas laborales cumplimentando la información solicitada y la emisión de varios oficios acompañados de diversos anexos , por ejemplo: DGAN-AI-17-2023, : DGAN-AI-17-2023, : DGAN-AI-17-2023, : DGAN-AI-17-2023, : DGAN-AI-17-2023, : DGAN-AI-17-2023,

5. CONCLUSIÓN:

En el segundo semestre de 2023 se ha cumplido, en la medida de que la disponibilidad del recurso humano lo permitiera, el plan de trabajo programado como se muestra en el Cuadro 2.

Asimismo, se disfrutó de 52 días de vacaciones acumuladas de períodos anteriores a 2023 y gran parte del período cumplido en diciembre de 2023.



Cuadro N. 2

Auditoría Interna. Detalle de proyectos planeados para 2023 y lo ejecutado al 31 de diciembre de 2023

Código	Nombre	Objetivo	Labor realizada II Semestre	Meta anual
1	Gestión administrativa y técnica de la Auditoría Interna	Realizar labores secretariales de la Auditoría Interna. - Ajustar normativa y procedimientos a requerimientos de entes reguladores. -Atender labores de coordinación interna y externa propias de la actividad de la auditoría interna.- Alineación Planificación- DGAN y riesgos DGAN- AI. - Crear la planificación anual operativa para 2024.- Informes de gestión.-Elaboración de presupuesto anual 2024-Hacer el informe de autoevaluación de la calidad de la AI. -Actualizar la planificación estratégica. -Realizar la actualización profesional continua para cumplir con norma técnica.	Ver puntos 4.2.2, 4.2.3 de este informe.	Terminado
2	Legalización de libros contables, de actas y otros de control requeridos para el cumplimiento de los objetivos de la DGAN	Contribuir a mejorar el sistema de control interno del registro de operaciones y la transparencia institucional mediante la legalización de libros contables, de actas y otros registros auxiliares. Emisión de informes administrativos , de control interno o de otro tipo si lo ameritara.	Ver punto 4.2.1. de este informe.	Terminado
3	Atención de denuncias	Atender denuncias de acuerdo a lo establecido en el marco jurídico costarricense y normativa de la Auditoría Interna para contribuir a la mejora del sistema de control interno institucional.	No se han recibido denuncias	Terminado
4	Estudio sobre el licenciamiento de software de los equipos del Archivo Nacional.	Verificar el cumplimiento del Decreto Ejecutivo N.37549-JP respecto del licenciamiento de software en el Archivo Nacional.	Estudio terminado en I Semestre. Ver DGAN-AI-19-2023.	Terminado
Total días utilizados			47 días laborados de 130 posibles	

NOEMY LIZBETH MENDEZ MADRIGAL (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0595-0084.
Fecha declarada: 25/02/2024 08:29:21 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.